

Expediente: **3326/24-I2**

Carátula: **LA VELOZ DEL NORTE S A C/ BUSTOS MARIA ANTONIA DE LAS MERCEDES Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**

Fecha Depósito: **20/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20288828637 - LA VELOZ DEL NORTE S A, -ACTOR

90000000000 - BUSTOS, MARIA ANTONIA DE LAS MERCEDES-DEMANDADO

90000000000 - GRIGNOLA, JUAN PABLO-DEMANDADO

20301176342 - FORTUNATO FORTINO Y CIA S.R.L, -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3326/24-I2



H106038959184

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: LA VELOZ DEL NORTE S A c/ BUSTOS MARIA ANTONIA DE LAS MERCEDES Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES.- EXPTE N.º 3326/24-I2.-

PLANILLA FISCAL

TERCERO: FORTUNATO FORTINO Y CIA S.R.L

POR ESCRITOS PRESENTADOS: \$ 3.000

POR HOJAS DE ACTUACION: \$ 2.800

TOTAL: \$ 5.800

Se procede a dar cumplimiento por Secretaría con la confección de la planilla fiscal ordenada en autos. WIG. 3326/24-I2

San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2026.-

I) Téngase presente la planilla fiscal practicada por Secretaría.

II) Póngase la misma a conocimiento de los interesados y haciéndoles saber que una vez firme la presente, deberá abonarse en el plazo de Ley, bajo apercibimiento de formar cargo tributario y remitir los antecedentes a la Dirección General de Rentas (**art. 199 CPCC**). WIG. 3326/24-I2

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.